CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 154

La sesión ordinaria N° 118 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de abril de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su inasistencia, Pedro Rosso. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva (S), Daniela Meneses, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 118 a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva (S) solicitó dejar pendiente la aprobación del acta N° 153 de la sesión de 3 de abril de 2013, pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta

a) La Secretaria Ejecutiva (S) dio cuenta de la invitación extendida al Presidente del Consejo, para asistir el día de hoy, a una sesión de la comisión investigadora del funcionamiento de la educación superior, de la Cámara de Diputados. Informó haber excusado la participación del Presidente, por coincidir con la sesión de este Consejo.

La señora Meneses informó haberse comunicado con la Comisión de Educación del Senado, con miras a asistir a una sesión de dicha instancia y plantear la opinión institucional respecto del proyecto de ley que modifica el sistema de acreditación, actualmente, en tramitación.

b) En relación con el proceso de cierre de la Universidad del Mar:

- La señora Meneses informó haber remitido al Ministerio de Educación un borrador de convenio de colaboración respecto de la titulación de alumnos de la Universidad del Mar (en cierre). Indicó estar a la espera de las observaciones del Ministerio, de manera de formalizar a la brevedad el citado convenio que establece las condiciones básicas que se requieren para que el CNED asuma la titulación de los egresados de esa casa de estudios.

- La señora Meneses indicó que el Ministerio de Educación ha enviado al Consejo una estimación de alumnos egresados de sólo 6 sedes de la UDM, pues tiene problemas para acceder a la información de otras sedes. Además, el Ministerio de Educación envió programas de estudio de la mayoría de las carreras, los que están siendo analizados por la Secretaría en cuanto a su completitud, lo que será informado al Mineduc.
- La señora Meneses informó que la Secretaría Técnica ha recibido varios reclamos de alumnos de la sede de Talca, que dan cuenta que la sede no estaría funcionando. Consultada por los consejeros, la señora Meneses explicó que los reclamos son derivados al Ministerio cuando se trata de materias que no dependen de este organismo.

- Los consejeros consultaron acerca del estado en que se encuentra la solicitud de quiebra de la Universidad. Al respecto, la señora Meneses informó que ésta fue levantada por mal emplazamiento, encontrándose a la espera de la correcta notificación y la designación de un nuevo síndico.

c) La señora Meneses informó que el reglamento de funcionamiento interno del CNED fue presentado a la Contraloría General de la República, para efectos de la toma de razón.

3. Convocatoria 2013.

La señora Meneses dio cuenta del trabajo de la subcomisión de consejeros para la convocatoria de 2013, conforme una minuta entregada como antecedente de sesión (punto 1). Informó acerca del avance de los proyectos de investigación financiados en el 2012 –los que podrían incluirse en el seminario internacional de este año-, y señaló que se han mantenido como áreas prioritarias para investigación las mismas del año anterior, privilegiándose aquellas materias que sirven para la toma de decisiones del CNED. En materia de calidad de educación superior: modelos de aseguramiento de la calidad, innovación curricular y educación técnico profesional, y en lo referido a calidad en educación escolar: logros de aprendizaje, mejoramiento continuo de establecimientos educacionales, y educación técnico profesional. Asimismo, informó los plazos y montos a financiar.

Luego de intercambiar opiniones, el Consejo acordó incluir el tema de modelos de enseñanza, dentro de la categoría de innovación curricular. Asimismo, relevaron la necesidad de contar con formularios de postulación que sean simples y de permitir que el equipo de investigación pueda reorientar su investigación, sin cambiar el tema. Finalmente, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica realizar una mini inducción a los beneficiados con el financiamiento, acerca del trabajo del CNED en el ámbito a

investigar, de modo de que el trabajo pueda ser más útil a la labor que desarrolla este organismo.

4. Bases curriculares de 33 especialidades de la formación diferenciada técnico-profesional.
Exposición representantes del Ministerio de Educación.

En virtud de lo acordado en la sesión anterior, asistieron a esta parte de la sesión, la señora Loreto Fontaine, Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), y los señores Iván Ortiz y Daniel Rodríguez, profesionales de esa Unidad. Asistió la señora Elisa de Padua, Jefa del Departamento de Educación Escolar del Consejo Nacional de Educación.

Los representantes del Ministerio de Educación efectuaron una presentación, anexa a esta acta, sobre la base del cuestionario enviado por el CNED respecto de los puntos a aclarar en la propuesta de bases curriculares de la formación diferenciada técnico profesional.

En cuanto al cambio de tiempo asignado a este nivel de formación, la señora Fontaine manifestó que éste responde a la inequidad de oportunidades de aprendizaje de los alumnos de establecimientos técnico profesionales, en relación con alumnos de formación diferenciada científico-humanista. Indicó que la discusión de los tiempos asignados forma parte del análisis de planes y programas y no de bases curriculares, presentando la proporción tentativa entre formación general y diferenciada de alumnos de establecimientos técnico profesionales.

En cuanto al cese de especialidades, la señora Fontaine indicó que se ha planificado un periodo de transición para el cese definitivo de las especialidades no contenidas en la propuesta. En los casos de escuelas que tengan alta demanda por alguna de estas especialidades, explicó que podrían impartirse bajo la fórmula de especial singularidad. Respecto de la especialidad de Secretariado y Ventas, indicó que no se extingue sino que se integra a la de Administración.

En relación con la necesidad de contar con un marco de cualificaciones, la señora Fontaine informó que el Ministerio participa de proyectos pilotos en modelos extranjeros. Agregó que se trata de un tema en el que participan otras instancias además del MINEDUC, por lo que no es posible esperar a que esté listo el marco de cualificaciones para abordar la reforma a la educación media técnico profesional.

En cuanto a la vinculación con la empresa, la señora Fontaine reseñó algunas experiencias con Microsoft, asociaciones de empresas y con el Consejo Minero.

En relación con la transición a la educación superior, la señora Fontaine sostuvo que contar con una buena formación general posibilita una mejor transición, opinión que es respaldada por los órganos de educación superior consultados.

Enseguida, los consejeros consultaron acerca de la visión de educación técnico profesional que sustenta la propuesta de bases: contar con buenos técnicos al finalizar la escuela o facilitar el acceso a la educación superior.

Especialmente, consultaron acerca de la evidencia que funda la propuesta de equilibrar las horas de formación diferenciada con las de formación general: (i) matrícula técnico profesional que ingresa al mundo del trabajo, respecto de la cual no hay integración vertical (ii) capacidad docente para enfrentar este cambio, tanto respecto de los docentes a quienes les disminuyen las horas como los docentes que deben impartir asignaturas generales, (iii) los motivos que fundan la decisión de aumentar la proporción de horas de lenguaje y matemática. Consultaron acerca de cuáles asignaturas reforzarán lo que se resta a lo actualmente vigente.

Respecto de la visión que sustenta la propuesta, la señora Fontaine indicó que ésta está orientada por el tipo de persona que se quiere formar. En este caso, se apunta a la formación de una persona más completa que enfrente de mejor manera la vida; por ejemplo, es necesario tener buena capacidad de lenguaje, porque si eso no ocurre es difícil formar en la especialidad.

Respecto de las capacidades de los profesores, la señora Fontaine indicó que no hay áreas nuevas, por lo que profesores que se están formando actualmente pueden enfrentar el nuevo currículum. Especificó que, actualmente, el 45% de quienes imparten la especialidad no son profesores y un 36% tiene formación técnico profesional.

Indicó que aquellos aspectos del antiguo currículum que queden fuera en esta propuesta, podrían ser abordados en lenguaje, matemática, computación o inglés, dependiendo de la especialidad de que se trate. Por ejemplo, los alumnos de especialidades del área de la salud, podrían incluir aspectos de las asignaturas de biología y química. Insistió que se trata de un tema a ser abordado en la discusión de programas de estudio.

Recalcó que en esta etapa de formulación del currículum, el objetivo es plantear el perfil del técnico que se va a formar, para luego, en los programas de estudio, definir el número de horas. Algunos consejeros plantearon la necesidad de conocer la matriz temporal en la que se desarrollará el perfil de manera de evaluar si es posible su implementación.

La señora Fontaine señaló que la comparación con el nivel técnico superior muestra que disminuyen horas que estaban abultadas. Indicó que hay evidencia internacional a favor y en contra, respecto del logro del perfil de egreso en un currículum con igual tiempo para la formación general y para la diferenciada.

Enseguida, representantes del Ministerio dieron cuenta de las consultas específicas por especialidad, de acuerdo con la presentación adjunta al acta.

Los consejeros consultaron acerca de la conveniencia de mantener el currículum técnico profesional diferenciado, en un contexto en que se disminuye el tiempo asignado en pos de mejorar la formación general para allanar el ingreso a educación superior, y que se apunta a lograr la formación del técnico en el lugar de trabajo. Al respecto, la señora Fontaine indicó que se continúa con la formación diferenciada técnico profesional pues tiene una alta demanda, siendo un reflejo de la necesidad de una formación que les permita encontrar un primer trabajo.

Luego de respondidas las preguntas, los invitados se retiraron de la sesión.

Algunos consejeros aludieron a la falta de evidencia empírica para hacer el cambio que se propone, indicando que, en ocasiones anteriores, el Consejo ha rechazado propuestas ministeriales por falta de estudio de empleabilidad. Manifestaron que, si bien la consulta no es parte de la propuesta ni el objeto de evaluación, podría reemplazar el estudio de la pertinencia de las especialidades, especialmente si se considera que los cambios de la propuesta obedecen a la consulta.

Los consejeros manifestaron la conveniencia de conocer los tiempos asignados a la formación técnico profesional de manera de analizar el nivel de logro posible.

No obstante el perfil de egreso es el objeto de la evaluación en esta etapa, indicaron que sería útil tener a la vista los tiempos asignados, planteando que la prioridad de la formación general puede ser conveniente en la Región Metropolitana en que los alumnos ingresan a la educación superior y trabajan; sin embargo, la realidad regional es diferente, por lo que sería conveniente conocer la distribución geográfica de los estudiantes de EMTP.

Plantearon, además, que el cese de especialidades como secretariado o ventas, tendrá gran impacto porque representa un volumen significativo de la matrícula. Requirieron más información respecto de si los establecimientos podrían continuar con la especialidad si tienen demanda, considerando que las especialidades son aquellas contenidas en la propuesta.

El Consejo acordó concluir el análisis y emitir su pronunciamiento respecto de la propuesta ministerial en la próxima sesión.

5. Varios.

a) El Presidente da cuenta de reunión con la empresa Seminarium, a propósito de la búsqueda de Secretario(a) Ejecutivo(a), indicando que existe una lista de 5 candidatos a ser entrevistados por los consejeros.

b) Los consejeros acordaron conformar una subcomisión para trazar las líneas generales del seminario internacional, integrada por los consejeros Norambuena, Prado, Weinstein y Rosso.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:20 hrs, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 118 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 17 de abril de 2013, a las 12:30 hrs.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant D.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Daniela Meneses Montero
Secretaria Ejecutiva (S)
Consejo Nacional de Educación